

Sobre el multiculturalismo: una polémica esclarecedora

Parece evidente que, de no mediar una previa y determinada corriente ideológica, hubiera pasado inadvertido el hecho de que Fátima Elidrissi cumpliendo los deseos de su padre, quisiese ir a la escuela llevando el hiyab, leve pañuelo que cubre el cabello. Generalizar la cuestión para meter, como ha hecho más de un comentarista, el hiyab en el mismo saco que la ablación de las mujeres, es, además de una inexactitud histórica, una aberración intelectual y moral que sólo cabe explicar desde la existencia de un prejuicio, cuya gravedad alcanza a la lectura y justificación de muchos de los sangrientos sucesos y amenazas que sacuden hoy al mundo.

Significativamente, quien encendió la polémica fue Mikel Azurmendi, el Presidente del Foro para la Integración Social de los inmigrantes, lo que ya, de entrada, parece un contrasentido, a menos que la “integración” suponga la liquidación radical de la personalidad cultural del inmigrante, por considerarla, en sí misma y en su totalidad, incompatible con las normas de la sociedad de acogida. Por supuesto, se trata de un pensamiento con muchos años de existencia, a cuyo socaire han sido asesinados, deportados, forzados a la conversión, millones de seres humanos cuyo delito consistía en no pertenecer a la “cultura” del poder. Etnia, religión, raza, o, incluso, discrepancia ideológica, han sido los argumentos, esgrimidos incluso con orgullo, de la brutalidad, de un pensamiento básico que, con matices, a veces explícito, a veces escondiéndose en los pliegues de la democracia, ha sido siempre el mismo: el Otro, el que no es como nosotros, es un peligro, y debe ser excluido en beneficio de la paz. El Otro deja de ser un prójimo, sujeto a una historia distinta a la nuestra, para ser, categórica y esencialmente, una “entidad” infrahumana, por cuanto está excluido de los beneficios éticos y sociales que conferimos a todos los humanos. No son personas distintas, sino menos que personas. Por eso, pongamos por caso, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos hablaba de la potencia letal del moderno armamento norteamericano con la misma delectación con que un vendedor pudiera ponderar la eficacia del último raticida, o, en el campo talibán, Bin Laden se congratulaba de que la acción del 11 de septiembre hubiera causado más muertes de las previstas. Sin, en ningún caso, la menor atención a la entidad de las personas, todas ellas colocadas por la ideología bajo la etiqueta de “bajas del enemigo”.

Es probable que se mezclen las posiciones ajustadas a convicciones claras e inequívocas, con cierta confusión semántica, pues algunas palabras, apenas usadas o incluso inexistentes hasta la fecha, han aparecido con significados diversos o ambiguos, en perjuicio del debate. Al final, hay quien defiende, simplemente, la brutalidad del poder con el más débil, sólo que envuelto en “divinas palabras”, que parecen incluso ennoblecer el pronunciamiento.

PONGÁMONOS DE ACUERDO

Hay dos o tres conceptos clave, a mi modo de ver, tergiversados. Uno, fundamental, sería el de Civilización, que hoy se está identificando con sus expresiones más integristas. Hablar, en términos absolutos, del terrorismo islámico, del carácter retrógrado de sus normas de vida, para ponderar, paralelamente, las excelencias de la democracia occidental, es

tan hipócrita, como, desde el otro lado del Mediterráneo, identificar la cultura y la historia de Occidente con los imperialismos, el holocausto, Hiroshima, la Inquisición o las contradicciones de tantas democracias formales.

De aceptar esta visión de las Civilizaciones, la idea de convivencia está de más, porque en su propia definición estaría la exclusión de lo distinto, el convencimiento innegociable en el interior de que cada una de ellas de ser portadoras de la única verdad, de la única religión, y, en definitiva, del único sistema de principios que debe ser aceptado por toda la humanidad. Y, en consecuencia, la demanda de un enfrentamiento radical, bendecido desde el cielo y desde la historia, con todos quienes no la aceptan y comparten. Es decir, contra el resto de las Civilizaciones.

De más está decir que la reducción de las Civilizaciones a su componente religioso y, a su vez, la reducción de las religiones a sus expresiones más integristas, es otro disparate, hijo de la ignorancia, que tiene parte de su exitosa aceptación en nuestros días en el libro de Samuel Huntington, naturalmente norteamericano, aparte de los argumentos suministrados por los grupos integristas que, desde el mundo islámico, afirman y aceptan gozosamente esta condición de líderes que se les atribuye.

Basta asomarse, siquiera superficialmente, a la historia, para saber que no es así. Que las llamadas Civilizaciones —que vendrían a ser el espacio afín de numerosas culturas— están hechas de muchos elementos, a menudo encontrados y en pugna. Y que, pongamos por caso, en España fueron coetáneos la Inquisición y los místicos, como en el Islam lo fueron los sufíes y las corrientes de intolerancia, que, de forma muy semejante, chocaron entre sí, causando, en un campo, la persecución e incluso el martirio de alguno de los padres del sufismo, y, en el otro, el encarcelamiento y los malos tratos de algunos de nuestros grandes místicos, como fueron los casos, por citar dos nombres propios, de Hallay Husayn Ibn Mansur (858-922) y San Juan de la Cruz (Siglo XVI).

También me parece inexacto conceder a las religiones esa primacía en la definición de las Civilizaciones. Es seguro que, en determinadas épocas históricas, han sido dominantes, y que en otras han perdido su ascendencia, aunque, como está sucediendo ahora, en la llamada “Edad Científica”, hayan sido usadas por los intereses políticos para masificar la adhesión a sus empresas o, simplemente, para adormecer las preguntas sobre los abusos e injusticias remediabiles del orden temporal. Las razones políticas que han mediado en las escisiones acaecidas en el interior

de una misma religión, y, también, la aportación decisiva del pensamiento laico —especialmente en Occidente— es otro componente esencial de una historia compleja que no puede reducirse a la imagen de una serie de bandas dispuestas a matarse en el nombre de su dios. Si, a veces, la historia contemporánea ofrece esa imagen quizá se deba antes a las formulaciones de quienes, desde el poder y el control de los medios de comunicación, necesitan justificar sus acciones, que al pensamiento de buena parte de la humanidad, sea cual sea la posición histórica y geográfica que ocupe.

Otro concepto sobre el que deberíamos estar de acuerdo es el de “multiculturalidad”, que en algún lado he leído, sin más explicación, que es muy distinto del de “pluriculturalidad”. Supongo que quienes lo decían, tendrían sus razones, pero al no explicarlas, toda su disquisición resultaba incomprensible. En principio, y puesto que el término está resultando equívoco, se impone, para no caer en el señalado error, aclarar en qué sentido se usa. Por mi parte, creo que la “multiculturalidad” es un hecho objetivo, derivado de la diversidad histórica y geográfica. Sin salirnos del mismo Estado español, es evidente que existe una pluralidad cultural, sobre un espacio también cultural, a su vez, común. Tenemos hasta cuatro lenguas oficiales, que se hablan en distintas regiones o comunidades del Estado, alguna de ellas incluso con sus variantes o dialectos; tenemos sociedades que han vivido secularmente lejos del mar y otras que lo han incorporado profundamente a su visión e interpretación del mundo y de su propia ciudad, tenemos sociedades que miran hacia Europa y otras que no reniegan de nuestra pasada relación con el mundo árabe. Así que en la misma idea de España empieza ya el debate, partiendo del principio de que la “multiculturalidad” es un hecho “objetivo”, histórico, y, por tanto, no sujeto a la invención o negación intelectual. ¿Qué hacer entonces? ¿Profundizar en las diferencias, al modo de ciertos integristas nacionalistas? ¿Negar estas diferencias, “integrarlas” en una lengua única y una misma concepción de la vida personal y social? ¿Expulsar o matar —y la historia de España registra la aplicación de las dos fórmulas— a quienes se niegan a “integrarse”? ¿O avanzar en la creación de un espacio común donde convivan las diferencias? Pero, ¿es que pueden convivir en paz las diferencias? ¿Y qué otra cosa es, después del último gran centralismo de la Dictadura, la concepción de la España de las Autonomías?

Precisamente, la Constitución, la actual o cualquier otra que se construya con el mismo espíritu, ha de tener por principal misión el esta-

tan hipócrita, como, desde el otro lado del Mediterráneo, identificar la cultura y la historia de Occidente con los imperialismos, el holocausto, Hiroshima, la Inquisición o las contradicciones de tantas democracias formales.

De aceptar esta visión de las Civilizaciones, la idea de convivencia está de más, porque en su propia definición estaría la exclusión de lo distinto, el convencimiento innegociable en el interior de que cada una de ellas de ser portadoras de la única verdad, de la única religión, y, en definitiva, del único sistema de principios que debe ser aceptado por toda la humanidad. Y, en consecuencia, la demanda de un enfrentamiento radical, bendecido desde el cielo y desde la historia, con todos quienes no la aceptan y comparten. Es decir, contra el resto de las Civilizaciones.

De más está decir que la reducción de las Civilizaciones a su componente religioso y, a su vez, la reducción de las religiones a sus expresiones más integristas, es otro disparate, hijo de la ignorancia, que tiene parte de su exitosa aceptación en nuestros días en el libro de Samuel Huntington, naturalmente norteamericano, aparte de los argumentos suministrados por los grupos integristas que, desde el mundo islámico, afirman y aceptan gozosamente esta condición de líderes que se les atribuye.

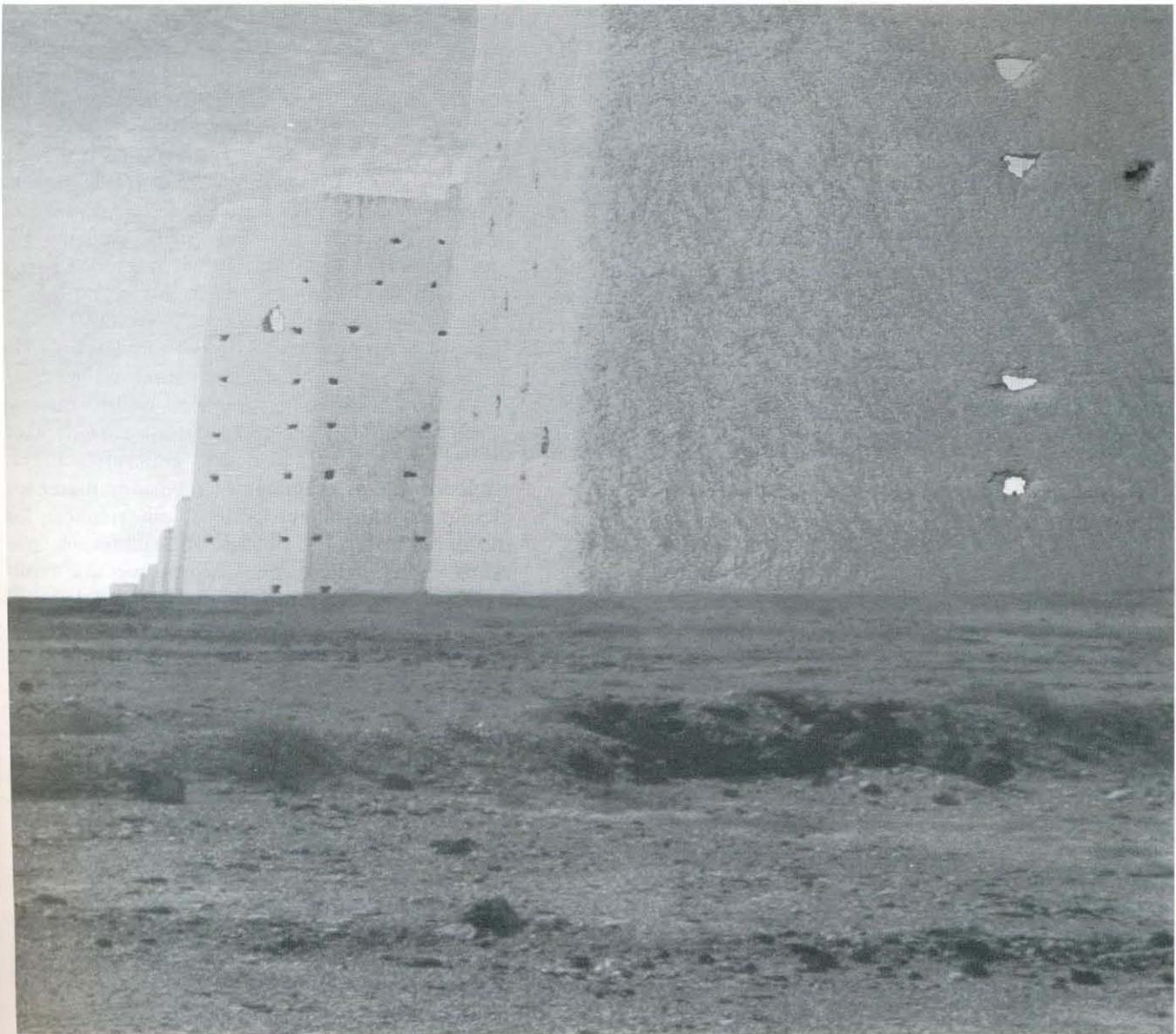
Basta asomarse, siquiera superficialmente, a la historia, para saber que no es así. Que las llamadas Civilizaciones —que vendrían a ser el espacio afín de numerosas culturas— están hechas de muchos elementos, a menudo encontrados y en pugna. Y que, pongamos por caso, en España fueron coetáneos la Inquisición y los místicos, como en el Islam lo fueron los sufíes y las corrientes de intolerancia, que, de forma muy semejante, chocaron entre sí, causando, en un campo, la persecución e incluso el martirio de alguno de los padres del sufismo, y, en el otro, el encarcelamiento y los malos tratos de algunos de nuestros grandes místicos, como fueron los casos, por citar dos nombres propios, de Hallay Husayn Ibn Mansur (858-922) y San Juan de la Cruz (Siglo XVI).

También me parece inexacto conceder a las religiones esa primacía en la definición de las Civilizaciones. Es seguro que, en determinadas épocas históricas, han sido dominantes, y que en otras han perdido su ascendencia, aunque, como está sucediendo ahora, en la llamada “Edad Científica”, hayan sido usadas por los intereses políticos para masificar la adhesión a sus empresas o, simplemente, para adormecer las preguntas sobre los abusos e injusticias remediabiles del orden temporal. Las razones políticas que han mediado en las escisiones acaecidas en el interior

de una misma religión, y, también, la aportación decisiva del pensamiento laico —especialmente en Occidente— es otro componente esencial de una historia compleja que no puede reducirse a la imagen de una serie de bandas dispuestas a matarse en el nombre de su dios. Si, a veces, la historia contemporánea ofrece esa imagen quizá se deba antes a las formulaciones de quienes, desde el poder y el control de los medios de comunicación, necesitan justificar sus acciones, que al pensamiento de buena parte de la humanidad, sea cual sea la posición histórica y geográfica que ocupe.

Otro concepto sobre el que deberíamos estar de acuerdo es el de “multiculturalidad”, que en algún lado he leído, sin más explicación, que es muy distinto del de “pluriculturalidad”. Supongo que quienes lo decían, tendrían sus razones, pero al no explicarlas, toda su disquisición resultaba incomprensible. En principio, y puesto que el término está resultando equívoco, se impone, para no caer en el señalado error, aclarar en qué sentido se usa. Por mi parte, creo que la “multiculturalidad” es un hecho objetivo, derivado de la diversidad histórica y geográfica. Sin salirnos del mismo Estado español, es evidente que existe una pluralidad cultural, sobre un espacio también cultural, a su vez, común. Tenemos hasta cuatro lenguas oficiales, que se hablan en distintas regiones o comunidades del Estado, alguna de ellas incluso con sus variantes o dialectos; tenemos sociedades que han vivido secularmente lejos del mar y otras que lo han incorporado profundamente a su visión e interpretación del mundo y de su propia ciudad, tenemos sociedades que miran hacia Europa y otras que no reniegan de nuestra pasada relación con el mundo árabe. Así que en la misma idea de España empieza ya el debate, partiendo del principio de que la “multiculturalidad” es un hecho “objetivo”, histórico, y, por tanto, no sujeto a la invención o negación intelectual. ¿Qué hacer entonces? ¿Profundizar en las diferencias, al modo de ciertos integristos nacionalistas? ¿Negar estas diferencias, “integrarlas” en una lengua única y una misma concepción de la vida personal y social? ¿Expulsar o matar —y la historia de España registra la aplicación de las dos fórmulas— a quienes se niegan a “integrarse”? ¿O avanzar en la creación de un espacio común donde convivan las diferencias? Pero, ¿es que pueden convivir en paz las diferencias? ¿Y qué otra cosa es, después del último gran centralismo de la Dictadura, la concepción de la España de las Autonomías?

Precisamente, la Constitución, la actual o cualquier otra que se construya con el mismo espíritu, ha de tener por principal misión el esta-



Pepe Arbelo

—la madre contemporánea del principio de “integración”— se arguye el valor de las diferencias culturales sin el menor juicio crítico, como si cualquier cosa, por el hecho de estar incluida en el “hecho diferencial”, tuviera valor. El croata, hoy autoexiliado en Italia, Predrag Majvetevith, ha escrito muy amargas consideraciones al respecto, estimulado, sin duda, por la dolorosa experiencia de la ex Yugoslavia. Reflexiones absolutamente conectadas con el tema de la convivencia “multicultural” y con el rechazo de cualquier generalización al respecto, desde dentro o desde fuera de la cultura en cuestión, para defender o condenar en un mismo paquete, el hiyab y la ablación, el rezo islámico y el integrista. O, referido a la cultura occidental, las elecciones democráticas y la corrupción política, la libertad y la xenofobia. Que todo eso está, y

frente a ello hay que pronunciarse mediante un discurso crítico atento a cada uno de los fenómenos.

No hay más remedio que encarar otra serie de preguntas: ¿Acaso la “globalización” no incluye también, en términos teóricos, la solidaridad internacional? ¿No entraña la conciencia de una nueva relación entre las realidades e intereses sociales de los distintos países? De hecho, en un tiempo no tan lejano, los grandes movimientos políticos pugnaron por la “internacionalización” de sus programas, convencidos de que el avance social no puede hacerse en rincones aislados, sino que debe incidir en los sistemas y las relaciones entre todos los países? ¿No estamos asistiendo, frente a problemas como el de la creación de un Tribunal de Justicia Internacional, con capacidad para condenar a los cri-

minales “contra la humanidad”, aunque tales crímenes hayan sido cometidos en razón de hipotéticos intereses nacionales? ¿Cuántos héroes de la vieja historia no deberían ser recalificados a la luz de estos principios? ¿No ha sido el fracaso de la extradición de Pinochet uno de los últimos fiascos de esta “globalización” de la justicia, que, en cambio, sí ha podido sentar en el banquillo de los acusados a Milosevic, nunca sabremos si por genocida, o, además, por perdedor?

Algunos proponen, en un nuevo malabarismo semántico, que hablemos, de un lado, de la “globalización”, vinculando la palabra al actual sistema financiero y al Pensamiento Único, y, del otro, de “mundialización”, como una extensión de los derechos humanos, como un proceso que democratización a escala planetaria. Lo cual no es nada disparatado aunque, en el mundo de hoy, con las peores herencias pugnando por sobrevivir, lo parezca. En definitiva, no se trata de que unos cuantos mandatarios se reúnan en Bruselas o en cualquier otro lugar del mundo para “dictar” un nuevo orden; se trata más bien de diseñar un propósito, una imagen del mundo deseable, para ir, con la lentitud y los problemas del caso, implicando a los distintos pueblos, avanzando en esa dirección. Ni siquiera hace falta hablar de compromisos éticos; la nueva realidad está ahí y se impone dar respuestas a medio y largo plazo, conscientes de lo que conlleva la “globalización” del terror, la aplicación de los avances tecnológicos a las confrontaciones internacionales y la instauración de una nueva e implacable forma de imperialismo.

VOCES DE LA POLÉMICA

Han sido muchos los artículos, muchas las opiniones vertidas en las emisoras de radio, y varios los pronunciamientos gubernamentales y de la oposición, en los ámbitos autonómicos y en el parlamento, en torno al “multiculturalismo”. He seleccionado unas pocas voces, que quizá sirvan para delinear los contenidos de un debate que, en términos reales, se ha resuelto, por el momento, del modo más sensato y deseable: Fátima Elisidri sigue normalmente el curso escolar en San Lorenzo del Escorial, sin que a nadie moleste su hiyab. El padre ha agradecido al colegio y a los familiares de los alumnos el que no hayan planteado ningún problema y Fátima está siendo tratada como un ser humano. Bien es verdad que en un colegio público, después de haber sido rechazada en un colegio concertado —es decir, que también recibe un dinero público—, para ejemplificar un aspecto del problema. Con lo que, una vez más, la base de la sociedad civil —que es el sujeto, incluso nominal, del con-

cepto de civilización— ha vuelto a mostrar la superioridad de su sensibilidad y de su sentido común respecto de quienes suelen, desde posiciones de poder o atavismos intolerantes, introducir las abstracciones y los perturbadores maximalismos.

Empezaré transcribiendo parte de un artículo de Hermann Tersch, oriundo de una sociedad —la ex yugoslava—, que pagó con sangre y una herida de larga y difícil cicatrización la teoría de la incompatibilidad multicultural, titulado “Corrección política insensata”, incluido en las páginas de *El País* del 24 de febrero último. Vale la pena asomarse a él no sólo para intentar entenderlo, sino para encarar la confusión y el batiburrillo propio de quienes andan, desde hace siglos, rigiéndose por las generalizaciones, haciendo de las etiquetas sacos donde meter los elementos más heterogéneos, sin percibir los discursos internos de las sociedades, y, por tanto, de las civilizaciones. Simplismo que explica la sobrevaloración de la confesionalidad religiosa como factor definitorio de las civilizaciones, en la medida que esta visión de la historia sólo es compatible con la irracionalidad de los integrismos, que parten, todos ellos, de los mismos supuestos.

El artículo no tiene desperdicio y cuesta quedarse con un fragmento. Pero como no es cosa de reproducirlo por entero, transcribiré sólo sus primeros párrafos:

La sagrada ira del pensamiento bienintencionado se halla en plena movilización en contra del Presidente del Foro para la integración, el sociólogo y antropólogo, Mikel Azurmendi. ¿Qué ha hecho el pobre hombre para merecer este ataque desde tantos y tan diversos frentes? Ha dicho que “el multiculturalismo es una gangrena para la democracia” ¡Anatema! gritan los coros piadosos que ven confirmada su sospecha de que Azurmendi es un racista peligroso. Y si alguno albergaba aún alguna duda sobre el carácter perverso y derechista del individuo, han quedado disipadas. Enrique Mújica Herzog, ese cripto-derechista que se hizo pasar toda su vida por socialista y se ha quitado la careta al aceptar el cargo de Defensor del Pueblo que le ofreció el Presidente del Gobierno del Partido Popular.

Dos traidores a la izquierda atacan juntos a ese sagrado concepto de multiculturalismo, que, según sus defensores, es la gloriosa fórmula para que coexistan en armonía y jovialidad diversas culturas foráneas y autóctonas en una misma sociedad democrática.

Todos los grupos sociales cultivarían sus costumbres y ritos ancestrales en el más perfecto respeto entre ellos. Pero ¡ay! racistas como Azurmendi y Mújica quieren impedir la regula-



ción de todos los inmigrantes que vinieron o quieren venir y, además, asimilar a los regularizados etc. etc.

Es curioso que un artículo, tan apasionado y compulsivo, empiece invocando la “sagrada ira” de los que no opinan como su autor. En mi caso, desde luego, ni siento “sagrada ira” alguna ni me incluyo en esa imaginada grey de bobos que invocan la jovialidad y creen que todo se resolverá fácilmente. Hay demasiados Tertsch en todas las sociedades para que la cuestión se resuelva fácilmente. Pero lo que soslaya el articulista es que estamos ante un hecho dictado por los procesos de la sociedad de la información y la tibia mundialización del pensamiento y que a ello hay que dar respuestas, ni joviales ni gloriosas, sino simplemente atentas al bien común, que afecta por igual a todos –no a éstos o a aquéllos– los que forman parte de una sociedad. Y ya se sabe que en política, salvo quedarse en el mismo sitio y dar palo al que se mueva, todo ha sido y es difícil, precisamente porque discurre dentro de un debate secular, que acumula una serie de cargas ideológicas sacralizadas que frenan la adaptación a las nuevas circunstancias.

Sólo quiero referirme a dos ideas que aparecen a lo largo del artículo. Una, la que señala: *El multietnicismo ha sido, es y será una realidad en España que a nadie inquieta. No así el multiculturalismo.* Ya hemos quedado que el debate está enturbiado por la equivocidad de muchos términos. Aún así, me atrevo a decir que entre nosotros, en efecto, el origen del apellido nunca ha sido un problema, pero sí ese “multiculturalismo” del Estado español, que no sólo ha de inquietarnos, sino que debe ser tratado democráticamente, para establecer las normas de su convivencia

La otra consideración es la de que *Ni todas las culturas, ni todas las ideas, ni todas las costumbres*

son igualmente aceptables. Muchas son enemigas de la libertad y la dignidad. ¡Acabáramos! Si todas no son iguales, ¿a qué viene la generalización? ¿Y acaso dentro de las sociedades que hoy se definen democráticas, según el modelo “occidental”, existe un respeto generalizado a la libertad y la dignidad?

Como decíamos antes ni se trata de negar las conquistas sociales de las democracias “occidentales”, ni de “ocultar” las numerosas prácticas, religiosas o no, que, en muy diversas culturas, son incompatibles con la convivencia democrática. Pero ese es hoy un problema de dimensiones planetarias y desde esa perspectiva ha de ser abordado. Quizá como un drama temporal, que solicita –porque no cabe eludirlo– una respuesta distinta a la “integración” del más débil o la afirmación de la “singularidad cultural” independientemente de sus contenidos. Como hemos de vivir cada vez más juntos, se impone, como no había sucedido nunca en la historia, ajustar las normas éticas de la convivencia “multicultural”: lo cual, obviamente, es un problema tan insoslayable como tremendo, que nada tiene de jovial ni de alegre pasacalle. El error quizás esté en pensar que cabe una “solución” pronta y universal. Se trata de un pensamiento político, de una opción, que avanzará en la medida y en las sociedades donde se abra paso el reconocimiento de unos derechos humanos, es decir, para todos, y, en consecuencia, la liquidación de las prácticas que atentan contra su cumplimiento.

La cita de Enrique Mújica exige también una precisión. Porque lo que muchos no han perdonado al Defensor del Pueblo es que no se sumara a la solicitud de inconstitucionalidad de la Ley de Extranjería, por cuanto en ella se priva a los “sin papeles” de una serie de derechos que,

en tanto que definidos como “humanos” en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, de 1950, integrado a la Constitución española en el artículo 10.2, corresponden a *todas* las personas. En última instancia, más allá de cualquier interpretación jurídica, parece evidente que la situación justifica una apelación y la pertinente resolución del Tribunal Constitucional. Es decir, que son derechos inscritos en ese espacio común, complicado, y en proceso de creación, donde habrá que ir resolviendo y normalizando la convivencia cultural.

En este sentido uno se atrevería a recomendar al señor Hermann Tertsch que oyera de vez en cuando a Manuel Fraga Iribarne, ministro de Franco, figura eminente en el Partido Popular, actual Presidente de la Xunta de Galicia, y en nada asimilable al “faldicortismo” de la izquierda, quien, entre otras cosas, vino a decir que “Por culpa del Azurmendi de turno tuvieron lugar las desdichadas expulsiones de moros y judíos en lugar de intentar normalizar la convivencia”. Cosas nuestras, sin duda, y no por ello menos lamentables.

Más ponderada y, por supuesto, más sería y ajustada, me parece lo que decía el diplomático José María Ridao en *El País* de ese 24 de febrero. Tras referirse a la perversión que, en el seno de los nacionalismos más extremos, ha sufrido el concepto de cultura, escribía:

Sólo tomando en consideración esta radical alteración de los significados se puede entender la inquietante paradoja de que se apele al multiculturalismo, no para referirse al hecho de que se representen las obras de Ibsen y de Tanfiq al-Hakim en el mismo teatro, sino para comparar la costumbre de arrojar una cabra desde un campanario con la de mutilar sexualmente a las mujeres.

Cuando en los análisis ortodoxos acerca de las transformaciones del mundo contemporáneo —de los efectos de la globalización— se habla del resurgir de las identidades, pocas veces se repara en que el fenómeno tiene menos que ver con unos hipotéticos miedos al gigantismo de los actuales procesos económicos que con el extraordinario desarrollo de las políticas locales. (...) Como es fácil advertir a poco que se contemple el problema desde esta perspectiva, no son los inmigrantes quienes han aportado la diferencia a nuestras sociedades, sino que son nuestras sociedades las que, de manera insensata, llevan dos décadas aplicadas a cultivar la diferencia, a concederle relevancia y significado políticos, a recorrer ese fatídico y tortuoso camino que conduce a considerar valiosos el apego al pasado y los prejuicios, tan sólo porque hemos decidido ofrecerles cobijo bajo el venerable nombre de cultura (...) Con todo, la cuestión principal no radica en saber si se deben admitir prácticas atroces, como, pongamos por caso, la ablación del clítoris o los sacrificios humanos siempre que se realicen

bajo la coartada de una “cultura”; por supuesto que no. La cuestión principal radica, por el contrario, en saber por qué nos parece digno de tener en cuenta el móvil “cultural” para lo que, en todos los demás casos, se castigaría sencillamente como una mutilación o un asesinato, en los que las razones alegadas por el delincuente serían irrelevantes a la hora de aplicarle la ley. La repentina importancia del móvil “cultural” no procede del apego de los inmigrantes a sus identidades y sus esencias, sino del hecho de que nuestras sociedades llevan demasiado tiempo reverenciando la tradición y el oscurantismo, llevan demasiado tiempo considerándolo cultura, al punto de que hoy parecen flaquear algunos de los más elementales principios democráticos, como el de que la ley debe ser igual para todos o el de que lo único que debe enjuiciarse son conductas individuales, evitando convalidar la idea de que hay grupos humanos sospechosos o más proclives que otros a cometer atrocidades.

Hay en esta muy pertinente reflexión de Ridao dos puntualizaciones fundamentales: una, el incremento de los nacionalismos políticos —retomando ideologías del pasado—, transmutados en “identidades culturales”, y otro, el hecho de que un crimen debe ser juzgado por su contenido y no por su referencia a cualquier tipo de tradición cultural. Justamente ese es uno de los puntos establecidos por los tratados internacionales cuando se refieren a la aplicación de los Derechos Humanos: el rechazo de cualquier invocación a la “tradición” o a la “cultura nacional” para justificar su vulneración.

Quizá el diplomático nos da con estas dos precisiones, en términos sencillos, la clave del problema, en la misma línea que, quizá más prolijamente, planteaba yo al comienzo. Porque el hecho de que quien mata o golpea o roba sea español o de cualquier otro país debiera ser anecdótico, a menos que queramos hacer de la “nacionalidad” un privilegio que recalifica moralmente la significación de los actos; es decir, que rompe la igualdad ante la ley. Es la comisión de unos determinados actos lo que vulnera las normas sociales de convivencia y, por tanto, lo que está sujeto a la justicia, y ahí es donde debe ganarse el diálogo democrático de la multiculturalidad.

Después de haber sido manipulada y disfrazada de tantas cosas, no es fácil utilizar el término cultura. En todo caso, si aceptamos que existe una cultura del encuentro de lo diverso y otra del enfrentamiento, enunciadas en muy distintas lenguas, desde tradiciones históricas muy diferenciadas, a través de sistemas simbólicos muy diversos, será forzoso concluir —y esta polémica no ha hecho sino ratificarlo— que donde hay que plantar los primeros almendros es en la tierra del pensamiento.